

Guayaquil, 05 de marzo de 2020

Señores Socios

CENTRO DE FORMACION DE GUARDIAS E INVESTIGADORES PRIVADOS CENFORC C. LTDA.

Presente. -

De mi consideración:

Por medio del presente y conforme lo dispuesto en los artículos 124 y 125 de la Ley de Compañías, en concordancia con lo establecido en los Estatutos de la compañía "CENTRO DE FORMACION DE GUARDIAS E INVESTIGADORES PRIVADOS CENFORC C. LTDA.", en mi calidad de Gerente General, me permito poner a su consideración el **"Informe Económico correspondiente al ejercicio económico 2019"**, en los siguientes términos:

CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.- Durante el ejercicio que ha concluido el 31 de diciembre de 2019, se han observado las siguientes circunstancias:

- a) La compañía no logró el nivel de ingresos esperados y proyectados para alcanzar un punto de equilibrio operativo, y esto se refleja dentro de los resultados obtenidos.
- b) Se cumplió de manera satisfactoria con las obligaciones financieras y con terceros prácticamente en su totalidad, dando solidez y confianza a la gestión realizada por la administración.

CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS.- En este punto se pone en conocimiento de la Junta General de Socios, que todas las disposiciones resueltas por este organismo, han sido cumplidas a cabalidad por la administración de la compañía.

HECHOS EXTRAORDINARIOS DURANTE EL EJERCICIO DEL AÑO 2019 EN EL ÁMBITO, LABORAL Y LEGAL.- Durante el año 2019 en lo referente a los aspectos administrativos, laborales y legales la empresa se puede aseverar que la misma no ha sufrido ningún hecho extraordinario que desestabilice la operatividad de la misma.

COMPARACION DE LA SITUACION FINANCIERA Y LOS RESULTADOS ANUALES DE LA COMPAÑÍA CON EL EJERCICIO PRECEDENTE.- Dentro del campo financiero se debe citar que el nivel de ventas no fue el esperado, teniendo un impacto negativo dentro del desarrollo normal de las actividades, causando una pérdida en este periodo; cabe mencionar que los esfuerzos de esta administración están orientados a seguir con el giro normal y tomar las medidas pertinentes con la finalidad de que estas se vean reflejadas en el incremento de las ventas.

PROPUESTA SOBRE EL DESTINO DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS.- Con referencia a este punto se debe mencionar que, el resultado neto para el año 2019 de la compañía es una pérdida que asciende a la suma de USD \$. 46.046,28, misma que deberá seguir los esquemas tributarios y deberá realizar la amortización de pérdidas y mantener el resultado dentro de la cuenta patrimonial adecuada.

RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.- La administración recomienda que se realice un plan integral de gestión comercial, el cual permita mejorar el nivel de ventas anuales en comparación al año terminado a fin de incentivar el crecimiento de la compañía, especialmente basada en estrategias para mejorar nuestra participación en el área.

EL ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR POR PARTE DE LA COMPAÑÍA.- Al respecto es preciso indicar que la compañía tiene conocimiento de la normativa legal vigente, para su debido cumplimiento.

Sin más por el momento quedo a ustedes agradecido.

Atentamente,



Gerente General

**CENTRO DE FORMACION DE GUARDIAS E INVESTIGADORES PRIVADOS
CENFORC C. LTDA.**